



DECRETO N°

3281

TEMUCO,

VISTOS

05 OCT. 2015

Municipio.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: GREY CABEZAS JOSE ANDRES
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ 19.830.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: NO REALIZO CONTROL DE SU LICENCIA DE CONDUCIR

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302002002 Control de Licencia (\$19.830 .-) MENOR INGRESO

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LBG/jpc

Cc

- Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Licencias de Conducir
- Dirección de Transito
- Interesado (Secretaria Municipal)



**POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

CERTIFICADO N° 170

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 05/08/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4688694
Rut :
Nombre : GREY CABEZAS JOSE ANDRES
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 05/08/2015
Cajero : TfuenteS

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
12195340

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002002	Control de Licencias	19.830
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	20.880

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.



Nuria Beltrán Huentelaf
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
nbeltran@temuco.cl
Fono: 452 973 322



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 827 /

ANT. : **Solicitud del Sr. Jose
Andres Grey
Cabezas**

MAT : **Devolución de dinero.**

TEMUCO, **19 AGO. 2015**

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 19.830.- cancelado por Control de Licencia Clase B.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 05/08/2015 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4.688.694 se pagó la suma de \$ 19.830.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de certificado de antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 19.830.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. José Andres Grey Cabezas, R.U.T. por cuanto no realizó el control de su Licencia de Conducir .-

Saluda atentamente a Ud.,



**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

GLG/jsh
c.c.: * Archivo (2)

9 333 86